

Oficina de Revisión de Representantes y Asistencia a Beneficiarios (OPRABA)

November 1, 2018, Pub. #5016.02 – Spanish

¿Cómo se creó OPRABA?

OPRABA fue creada por la Ley de Fortalecimiento de Protecciones para Beneficiarios del Seguro Social de 2018, un proyecto de ley bi-partidista que se convirtió en ley el 13 de abril de 2018. Personal de OPRABA son empleados de Disability Rights California, no de la Administración del Seguro Social (SSA).

¿Cómo puede ayudar OPRABA?

Si usted sospecha que un Representante de Beneficiario está abusando o utilizando incorrectamente los fondos de un beneficiario, comuníquese con OPRABA.

Si tiene un Representante de Beneficiario y le gustaría aprender cómo ser su propio Representante, comuníquese con OPRABA.

Si usted es un Representante de Beneficiario y tiene preguntas sobre sus obligaciones, comuníquese con OPRABA.

¿Qué hace OPRABA?

- Revisiones de Representantes de Beneficiarios
- Visitas Educativas
- Evaluación inicial en el sitio de organizaciones de tarifa por servicio
- Plan de Acción Correctiva
- Entrenamientos
- Información y Referencia a beneficiaries

¿Qué es un Representante de Beneficiario?

Es una persona u organización que SSA designa para recibir y administrar los beneficios de RSDI (Seguro de Jubilación, Sobrevivientes y Discapacidad), SSDI (Seguro de Discapacidad del Seguro Social) o SSI (Seguridad de Ingreso Suplementario) de otra persona, también conocido como beneficiario. Un Representante de Beneficiario debe utilizar los beneficios que recibe para el uso y beneficio, y en el mejor interés del beneficiario.

Propósito de la Revisión

Para verificar que los Representantes de Beneficiarios estén utilizando adecuadamente los fondos de parte de los beneficiarios y lleven a cabo sus tareas correctamente.

Tipos de revisiones

Revisiones Periódicas en el Sitio

- Representante de Beneficiarios organizacional: 50 o más beneficiarios
- Representante de Beneficiarios individual: 15 o más beneficiaries

Revisiones de Sitios Estatales (Institución Mental)

Revisiones de Modelo Predictivo

- Representante de Beneficiarios organizacional atendiendo a 49 o menos beneficiarios
- Representante de Beneficiarios individual atendiendo a 14 o menos beneficiaries

Revisión de Respuesta Rápida

- Llevado a cabo en respuesta a las alegaciones o preocupaciones acerca del rendimiento o aptitud del Representante de Beneficiario
- Mal uso, o el uso de beneficios para una persona que no sea el beneficiario, puede que sea o no sea alegado.

Revisiones iniciadas por OPRABA

- Revisiones que creemos justificadas por alguna razón
- Pueden surgir de referencias de DRC, reportes de medios u otras fuentes.

Cómo contactar a OPRABA

Llame a Disability Rights California 1-800-776-5746